

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

4530 Convocatoria del I Concurso de Pintura al Aire Libre en homenaje a José Hernández.

BDNS (Identif.): 930248

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/930248>)

Convocatoria del I Concurso de Pintura al Aire Libre "José Hernández"

El Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, a través del al Concejalía de Cultura, establece los bases reguladores del I Concurso de pintura al aire libre, en honor a "José Hernández" (1934-2024), pintor local de los paisajes, rincones y gentes de Fuente Álamo de Murcia. Cuyo objeto es promover las artes plásticas, sirviendo como punto de encuentro a personas con intereses comunes en este campo artístico y promoviendo la difusión cultural de este municipio.

Participantes:

Podrán participar en el certamen las siguientes categorías:

Adultos: aquellos artistas que lo deseen mayores de 18 años

Juveniles: participantes entre 14 y 18 años

Infantil: participantes menores de 14 años.

Los menores de edad deberán contar con la autorización de padre, madre o tutor legal.

Temática:

Deberá estar relacionado con el entorno de Fuente Álamo de Murcia: paisajes, rincones, calles, plazas, monumentos y gentes.

Las obras serán realizadas en el escenario elegido hasta finalizarlas, sin recurrir a fotografías o bocetos. Una vez elegido el lugar, se debe contactar con la organización para indicar la ubicación.

Si la organización considera que una obra no se ajusta a esta temática, podría declararse no apto para entrar en concurso.

Formato y técnica:

Las obras se realizarán sobre soporte de papel, tela o tabla con imprimación lisa y monocolor que traerá el participante.

Medidas:

Adulto: mínimo 50 cm y máximo 150 cm

Juvenil e infantil: mínimo A4 y máximo 70 cm.

Cada participante traerá su propio material, incluido el caballete, para la posterior valoración del jurado, así como hacerse responsable de los residuos generados.

La técnica, formato y estilo serán libres.

Inscripción:

La inscripción será libre y gratuita mediante:

Correo electrónico museo@ayto-fuentealamo.es, desde el día siguiente a la publicación de las bases en la Web del Ayuntamiento, siendo la fecha límite el 23 de octubre de 2026.

De forma presencial, el mismo día del concurso de 08:00 a 10:00 horas en:

Museo Fuente Álamo. República de Colombia 1 - 30320 Fuente Álamo de Murcia.

Los participantes deberán cumplimentar la inscripción e ir provisto del DNI el día del concurso.

Desarrollo de la convocatoria:

La presente convocatoria será publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, así como un extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la página web del Ayuntamiento.

Tendrá lugar el domingo 25 de octubre de 2026, entre las 09:00 y las 18:00 horas, en Fuente Álamo de Murcia.

*En caso de que las condiciones meteorológicas impidan la celebración, la organización se reserva la posibilidad de trasladar a fecha previa comunicación a los participantes.

Categoría adultos:

El soporte en blanco será sellado y numerado en su reverso de 09:00 a 11:00 en el Museo Fuente Álamo.

Solamente será sellado un soporte por concursante.

Tras el sellado, los participantes podrán comenzar a realizar sus trabajos, presentando sus obras entre las 16:00 y 17:00 horas en la Casa de Cultura de Fuente Álamo de Murcia.

Las obras se presentarán sin firmar.

Categorías infantil y juvenil:

El sellado del soporte se realizará de 11:00 a 11:30 hora en el Museo Fuente Álamo.

Los participantes podrán entregar las obras de 13:30 a 14:00 horas en la Casa de Cultura de Fuente Álamo de Murcia.

Jurado:

El jurado estará formado por profesionales del mundo del arte, designados por la organización, y cuya identidad será dada a conocer el día del concurso. Su decisión será inapelable.

El fallo se hará público a las 18:00 horas del domingo 25 de octubre de 2026 y a continuación se procederá a la entrega de premios.

Premios:

La dotación presupuestaria de esta convocatoria será de 3.000 euros que se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 334 22609 del Estado de Gastos del Presupuesto en vigor.

Se otorgarán los siguientes premios:

Categoría adultos:

1.º Premio: 1.700 €

2.º Premio: 1.000 €

Categorías infantil y juvenil:

1.º premio juvenil: cheque canjeable en comercios por valor de 100 €

2.º premio juvenil: cheque canjeable en comercios por valor de 70 €

1.º premio infantil: cheque canjeable en comercios por valor de 80 €

2.º premio infantil: cheque canjeable en comercios por valor de 50 €

*los menores de edad deberán de ir acompañados de su tutor legal para recoger el premio.

Los premios serán abonados mediante transferencia o cheque bancario y estarán sujetos a la normativa fiscal vigente.

Previo al pago, debe quedar acreditado el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social por el beneficiario. A tal efecto, deberá remitirse a la Tesorería municipal certificado de estar al corriente con Hacienda y con Seguridad Social, así como certificado de titularidad bancaria para efectuar el pago correspondiente.

Propiedades de las obras y cesión de derechos de imagen:

Las obras premiadas pasaran a ser propiedad del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, incorporándose a su patrimonio artístico, que podrá utilizar para diferentes fines culturales, siempre citando al autor.

Las obras no premiadas serán retiradas al finalizar el certamen.

Todos los participantes autorizan la reproducción y difusión de imágenes de sus obras al Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Aceptación de las bases:

La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en esta convocatoria, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del concurso.

La participación en este certamen supone la aceptación total de estas bases.

Fuente Álamo de Murcia, 17 de septiembre de 2026.—La Alcaldesa-Presidenta, Juana María Martínez García.